

El Playón, 19 de enero de 2026.

Señores

DESCONT S.A.S E.S.P.

E. S. D.

Ref.: SOLICITUD DE PROPUESTA.

En atención que la E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, necesita llevar a cabo proceso de contratación con el fin de ejecutar el objeto de la referencia, solicito a usted, allegar dentro de Tres (03) días siguientes al recibido de la presente cotización u oferta.

ESPECIFICACIONES:

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN – SANTANDER, QUE INCLUYE LA RECOLECCIÓN, PESAJE, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOSANITARIOS, CORTOPUNZANTES, ANATOMOPATOLÓGICOS, RESIDUOS QUÍMICOS DE LABORATORIO Y MEDICAMENTOS VENCIDOS, GARANTIZANDO CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, ASÍ COMO LA TRAZABILIDAD DEL RESIDUO MEDIANTE MANIFIESTOS, ACTAS DE TRATAMIENTO Y CERTIFICADOS DE DISPOSICIÓN FINAL, CONFORME A LA NORMATIVIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL VIGENTE."

VALOR: CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$14.000.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: ONCE (11) MESES Y DOCE (12) DÍAS

Es Importante allegar listado de precios, los cuales se entenderán y harán parte del acuerdo o contrato, a fin de establecer tarifas de los elementos a suministrar.

ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del presente contrato comprende la prestación integral del servicio de gestión de residuos peligrosos, conforme a las condiciones, periodicidad y requerimientos que defina la E.S.E. Hospital Santo Domingo Savio, de acuerdo con el Estudio de Oportunidad y Conveniencia, la propuesta presentada por el CONTRATISTA y las especificaciones técnicas aplicables.

El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica y administrativa, utilizando sus propios medios, equipos, personal y recursos, bajo su entera responsabilidad, garantizando en todo momento el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad, seguridad industrial, salud ocupacional y normatividad sanitaria y ambiental vigente.

CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: La ENTIDAD programará y coordinará con el CONTRATISTA las actividades de recolección y gestión de los residuos peligrosos, de manera escrita o a través de los medios acordados, atendiendo la frecuencia mínima establecida y las necesidades operativas de la E.S.E.

El CONTRATISTA realizará la recolección, pesaje, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos en los plazos acordados, asumiendo por su cuenta y riesgo todos los costos asociados a la ejecución del servicio, incluyendo personal, equipos, vehículos, insumos, transporte y demás gastos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

La ejecución del servicio estará sujeta a la verificación y supervisión por parte de la E.S.E., respecto del cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y documentales, incluyendo la entrega de manifiestos de recolección, actas de tratamiento y certificados de disposición final.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de El Playón (Santander) o el lugar donde se requieran sus servicios y las partes lo acuerden. Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a ejecutar, el mismo no implicará subordinación, ni dedicación de tiempo completo.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de Ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones:

- Estar afiliado a entidad de seguridad social de acuerdo a las normas legales vigentes
- Prestar a entera satisfacción el servicio.
- Aceptar la supervisión por parte de la ESE
- Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.
- No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.
- Afiliarse a la ARL de conformidad con los numerales 1 y 5 del literal a), del artículo 13 del Decreto-Ley 1295 de 1994, modificado por el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.
- De conformidad con el artículo 18 del Decreto 723 del 15 de Abril de 2013, allegar el certificado de examen pre-ocupacional.
- Presentar informes mensuales de su gestión y del servicio prestado como requisito de pago de honorarios; y los demás informes que le sean requeridos.
- Realizar el reporte del contrato celebrado al Sistema de Información y Gestión del Empleo – SIGEP II, conforme lo dispone el Título 17 del Decreto 1083 de 2015..
- Dar uso adecuado a los equipos y herramientas de trabajo.

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe acreditar los siguientes requisitos establecidos: **PERSONA NATURAL O JURÍDICA CON CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO A CONTRATAR – ACTIVIDAD COMERCIAL RELACIONADA Y MÍNIMO UNOS O TRES CONTRATOS QUE SUMADOS O CADA UNO SUMEN UNA CANTIDAD IGUAL O SUPERIOR A LA CUANTÍA DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.**

EXPERIENCIA	
Acreditar experiencia adjuntando mínimo 2 contratos, actas de liquidación o certificaciones cuyo objeto sea igual, similar o relacionado a la presente contratación.	Copia del contrato o certificación
IDONEIDAD	
PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURÍDICAS
1. Copia de la cédula de ciudadanía y hoja de vida de la persona natural. 2. Si es persona natural comerciante debe allegar copia del registro mercantil con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario previo a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, y que se encuentren actividades socioeconómicas relacionadas al presente proceso, además copia de la cedula de ciudadanía.	Que dentro de su objeto social se encuentren actividades relacionadas con el presente proceso contractual. Anexar certificado de existencia y representación legal.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA.

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

REQUISITOS	
1	Carta de Intención para proponer
2	Carta de presentación de propuesta
3	Certificado de existencia y Representación Legal, duración, fecha de expedición y objeto social.
4	Certificado inscripción del RUP (Registro único de proponentes)
5	Documento que acredita conformación de Consorcio o unión temporal
6	Propuesta económica

REQUISITOS

7	Certificado Art. 50 ley 789 de 2002 (Cumplimiento de pago de aportes parafiscales y/o seguridad social)
8	Idoneidad (título Bachiller, profesional, técnico o tecnológico, otorgado por ente universitario reconocido en la Nación y/o certificados de estudio requeridos) O (Documento que acredite actividad comercial relacionada con el objeto)
9	Acreditación de experiencia específica solicitada
10	Certificado de antecedentes disciplinarios
11	Certificado de antecedentes fiscales
12	Certificado de antecedentes penales
13	Medidas correctivas
14	Formato de hoja de vida DAFP
15	Declaración bienes y rentas DAFP
16	Documento de identidad
17	Copia del Nit
18	Copia del Rut
19	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual vigente.

ENTREGA DE LA PROPUESTA.

La propuesta deberá ser allegada a la dirección Carrera 5 # 13 - 34 del municipio de El Playón, Santander, celular 3138348782, o al correo electrónico gerencia@esesantodomingosavioelplayon.gov.co

Cordialmente,



MARTHA PATRICIA AYALA MENDEZ
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO

Floridablanca, 05 enero de 2026

Señores

ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO

E-mail: gerencia@esesantodomingosavioelplayon.gov.co

ASUNTO: PROPUESTA SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

Cordial Saludo:

Somos una empresa de servicios público domiciliario de aseo especial y/o peligroso. Contamos con la **CERTIFICACION ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 39001:2014, NORSOK S-06:2003**. Empresa legalmente constituida que opera desde 1996, creada con el propósito de realizar la Gestión Integral de Residuos (Recolección, Transporte, Almacenamiento, Tratamiento, Disposición final), para la protección de la Salud y el Medio Ambiente.

DESCONT S.A.S E.S.P tiene el mayor cubrimiento geográfico prestando servicios a los departamentos de SANTANDER, CUNDINAMARCA, BOYACA, TOLIMA, NORTE DE SANTANDER, MAGDALENA, CESAR, ATLANTICO, BOLIVAR, META, LA GUAJIRA y CASANARE, respaldado por un equipo de colaboradores idóneos y profesional

Tenemos Licencia **Ambiental** de la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB - **Número 084/97** emitida mediante resolución

0426 del 21 de mayo de 1999, resolución 0667 del 3 de agosto de 2004 y resolución 0134 del 2 de febrero de 2005.

Calle 30ª No. 23-10 Floridablanca, Santander
PBX (607) 6780005 CEL 3102070631
servicioalcliente@descont.com.co
www.descont.com.co



SC-CER140002



SA-CER120462



ES-CER120468



SV-250009



OFERTA COMERCIAL RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS



RECOLECCIÓN Y MANIPULACIÓN DE RESIDUOS



DESCONT S.A.S E.S.P le ofrece para la recolección de los residuos peligrosos, personal idóneo y capacitado en el manejo de los residuos peligrosos; con la dotación y elementos de protección personal exigidos por las autoridades competentes y siguiendo las normas universales de Bioseguridad.

Se realiza pesaje y registro, de acuerdo a la norma para la generación de manifiestos los cuales son entregados en cada recolección a la persona encargada de supervisar la entrega de los Residuos a los operarios.

Esta información queda registrada en el programa propio de nombre **SISDESCONT**, donde se guarda toda la información de manera sistemática a través de nuestra **Tecnología Móvil** que incluye herramientas para la creación de *manifiestos insitu*, recolectando y almacenando datos en campo.



TRANSPORTE

EQUIPO DE TRANSPORTE:

Para la recolección de los residuos sólidos se dispone de **35** vehículos propios, cerrados TIPO FURGON, con capacidad de hasta 10 toneladas, garantizando un uso exclusivo para tal fin y una recolección segura en los días requeridos por ustedes. Los vehículos de la empresa cumplen con las características exigidas para el transporte de residuos peligrosos como son:

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO:

Los furgones de los vehículos han sido acondicionados con los requerimientos del MPGIRH de los ministerios de Salud y Ambiente y el **Decreto 1079 de 2015**.

En la siguiente, encontrará algunas imágenes de los vehículos utilizados por DESCONT para el transporte:

Calle 30ª No. 23-10 Floridablanca, Santander
PBX (607) 6780005 CEL 3102070631
servicioalcliente@descont.com.co
www.descont.com.co



SC-CER143962



SA-CER122462



OS-CER122468



SV-200805



Identificación del vehículo



Sistema de comunicación



Refrigeración



POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DESCONT S.A.S E.S.P. cuenta con una póliza de responsabilidad civil extracontractual que ampara en caso de que se presente algún evento durante el transporte, perjuicios producidos por daños personales, daños materiales, por contaminación (daños al ambiente, a los recursos naturales, animales cultivos, bosques, aguas, entre otros) y cualquier otro daño que pudiera generarse por la mercancía peligrosa en caso de accidente, en cumplimiento del Decreto 1609/02 capítulo 8, artículos 53 y 54.



TRATAMIENTOS Y DISPOSICIÓN PARA RESIDUOS PELIGROSOS



DESCONT S.A. E.S.P. ofrece los siguientes tratamientos descritos a continuación.

Los residuos son tratados de acuerdo a sus condiciones físico-químicas, dentro de los tratamientos que manejamos se encuentran: Incineración, Celda de seguridad, Aprovechamiento, Biorremediación, Neutralización y Destrucción de marca.

Calle 30ª No. 23-10 Floridablanca, Santander
PBX (607) 6780005 CEL 3102070631
servicioalcliente@descont.com.co
www.descont.com.co



SC-CER-043092



SA-CER-123402



CO-CER-123458



SA-200885





ACTAS DE TRATAMIENTO

DESCONT S.A.S. E.S.P. hace entrega de las Actas de Tratamiento y Disposición Final de los Residuos: cumpliendo con las exigencias legales emitidas por los Ministerios de Salud y del Medio Ambiente.



FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN

De común acuerdo



VALOR AGREGADO

ACOMPañAMIENTO:



Contamos con equipo capacitado a su servicio, entre los cuales están: 2 Operarios en la atención de las recolecciones, 1 Consultor Ambiental encargado de la cuenta, 1 Ingeniero Ambiental y Servicio al cliente por medio del Call Center solucionador de lunes a viernes de 7 am a 4:30 y sábados de 8 am a 12m, junto con el respaldo y seguimiento de las Gerencias de Operaciones y Comercial.

Calle 30ª No. 23-10 Floridablanca, Santander
PBX (607) 6780005 CEL 3102070631
servicioalcliente@descont.com.co
www.descont.com.co



SC-CER/45002



SA-CER/12345



OG-CER/12345



SA-2000001





CAPACITACIONES VIRTUALES:

Ofrecemos conferencias y/o talleres para el correcto manejo de los residuos. Mensualmente se realiza cronograma de 2 capacitaciones sobre diferentes temas de interés en la gestión integral de residuos peligrosos de acceso virtual. Todas nuestras capacitaciones son totalmente certificables.



AUDITORÍAS:

Programables con anticipación de forma virtual o presencial en los procesos que realiza Descont o sus gestores aliados.



PORTAL CLIENTES:

DESCONT SAS ESP cuenta con un portal exclusivo para sus clientes donde pueden acceder a descargar certificados, manifiestos de recolección, facturas, estado de cartera, información estadística, licencias ambientales, entre otros, de manera fácil y rápida.

www.descont.com.co/transacciones/portal-clientes



VENTA DE INSUMOS:

Somos proveemos de material e insumos, para el correcto almacenamiento y manipulación de los residuos generados: canecas, recipientes de almacenamiento temporal de diferentes tamaños, bolsas en los diferentes colores cumpliendo con la reglamentación cromática, guardianes, entre otros.



OFERTA ECONÓMICA

A continuación, se relacionan los precios para la gestión integral de los residuos objeto de la presente propuesta.

Esquema	Tipo de Residuo	Valor	Hasta (Kg)	Kg Adicional
Kilos	BIOSANITARIOS	\$ 4.547	1,00	\$ 4.547
Kilos	BIOSANITARIO VACUNA COVID-19	\$ 4.547	1,00	\$ 4.547
Kilos	MERCURIALES	\$ 4.547	1,00	\$ 4.547
Kilos	CORTOPUNZANTES GUARDIAN 1,0	\$ 17.178	1,00	\$ 17.178
Kilos	ANATOMOPATOLÓGICOS	\$ 4.547	1,00	\$ 4.547
Kilos	FARMACOS VENCIDOS	\$ 4.547	1,00	\$ 4.547
Kilos	COLCHONES	\$ 4.547	1,00	\$ 4.547
Kilos	VIDRIO CONTAMINADO	\$ 4.547	1,00	\$ 4.547
Kilos	LIQUIDOS REVELADOR	\$ 4.547	1,00	\$ 4.547
Kilos	RESIDUOS QUIMICOS	\$ 4.547	1,00	\$ 4.547
Kilos	REACTIVOS	\$ 4.547	1,00	\$ 4.547
Kilos	LIQUIDO FIJADOR	\$ 4.547	1,00	\$ 4.547
Kilos	TONER	\$ 4.547	1,00	\$ 4.547
Kilos	CORTOPUNZANTES GUARDIAN 2,9	\$ 20.592	1,00	\$ 20.592
Kilos	MUELAS	\$ 4.547	1,00	\$ 4.547
Kilos	COLORANTES	\$ 4.547	1,00	\$ 4.547

Para entregas favor tener en cuenta:

- Los residuos deben estar debidamente embalados y etiquetados, como lo indica el Decreto 1076 de 2015, Decreto 780 del 2016 y Resolución 1164 del 2002.
- Sacos o lonas no deben superar peso de 25kg
- No se realiza devolución ni recambio de insumos para embalaje; el embalaje hace parte del residuo.
- Las recolecciones se programan en mutuo acuerdo, de acuerdo a frecuencia y cobertura de la zona**
- Precios vigentes 2026**
- No se aceptan cláusulas unilaterales. Cualquier término contractual debe ser acordado por ambas partes**

Calle 30ª No. 23-10 Floridablanca, Santander
 PBX (607) 6780005 CEL 3102070631
 servicioalcliente@descont.com.co
 www.descont.com.co



EXCLUSIÓN DE IVA

Estamos constituidos como una E.S.P. (Empresa de servicios públicos). Para este tipo de residuos no se causa IVA, según lo establecido en los numerales 4 y 7 del artículo 476 del estatuto tributario, entre ellos el aseo público y la recolección de basuras. Ley 142 de 1994. Capítulo II Definiciones Especiales Artículo 14 numerales 14.21 y 14.24. Concepto 049342 de 1999 (Instituto Nacional de Contadores Públicos) relacionado con el impuesto sobre las ventas/Servicios de Recolección de Basuras y desechos- diciembre 16.



CONDICIONES COMERCIALES

 Plazo de pago: 30 días

Agradecemos de antemano la oportunidad que nos brinda para darle a conocer nuestra propuesta y en espera de contar con ustedes como uno de nuestros mejores clientes.

Cordialmente,

MAREN JULIANA GOMEZ

Consultora Ambiental

Cel: 3209259295

Calle 30ª No. 23-10 Floridablanca, Santander
PBX (607) 6780005 CEL 3102070631
servicioalcliente@descont.com.co
www.descont.com.co



SC-CER-40002



SA-CER-12742



OS-CER-12348



SV-200889





FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DESCONT S.A.S. E.S.P		
SIGLA N/A		NIT No. 804002433-1
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:
ORDEN ☒ NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____		TIPO ☐ 0 ☒ 8 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS COLOMBIA		DEPARTAMENTO SANTANDER
MUNICIPIO FLORIDABLANCA	DIRECCIÓN CALLE 30A #23-10 CAÑAVERAL	
TELÉFONOS 6076780005 - 3102070631	FAX N/A	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 RECOLECCION DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES	2 TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES
3 DISPOSICION DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES.	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO LOPEZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) AGUDELO	NOMBRES OLGA JANETH
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	31415977	Representante Legal ☒ Apoderado ☐
		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$650,000,000,00

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 17/12/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA 17/12/2025

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0E021E25FB006972

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

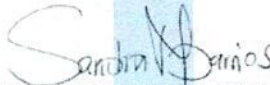
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDGAR RAFAEL AMAYA MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91200704 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 30762-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN SANTANDER

CERTIFICA:

Que, **DESCONT S.A.S E.S.P**, identificada con NIT 804.002.433-1, suscribió los siguientes contratos con la E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO de EL PLAYÓN SANTANDER, los cuales relaciono a continuación:

CONTRATO HSDS-CPS-022-2024

OBJETO: PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOSANITARIOS, CORTOPUNZANTES, ANATOMOPATOLOGICOS, RESIDUOS QUIMICOS DE ANALISIS DE LABORATORIO, MEDICAMENTOS VENCIDOS TENIENDO EN CUENTA LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE INDUSTRIAL, ESTABLECIDOS POR SALUD OCUPACIONAL PARA LA EJECUCUION DE DICHA ACTIVIDAD EN LA E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO DEL MUNICIPIO DEL PLAYON – SANTANDER.

PLAZO: ONCE (11) MESES Y TRECE (13) DIAS.

FECHA INICIAL: DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2024.

ESTADO: LIQUIDADO

FECHA FINAL: TREINTA (30) DE DICIEMBRE 2024.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS: 1. La entidad contratista se compromete a alzar la recolección, transporte, manipulación, tratamiento y disposición final de residuos Mecciosos o de riesgo biológico generados por la ESE con personal debidamente dentificado y capacitado para dicha labor, conforme a las normas Nacionales e tenacionales para el embalaje, así como de los riesgos biológicos y ambientales que se seriven en el proceso por lo menos una vez al mes durante toda la vigencia del contrato en Las instalaciones de la ESE, ubicada en Carrera 5 No 13-34 del municipio El Playón Santander,

2. Dicha recolección se hará, los días acordados por las partes cada 15 días al mes en días hábiles. 3. Entregar los recipientes desechables de almacenamiento, debidamente identificados de acuerdo con la normatividad vigente. 4. Bolsas: DESCONT. SA. E.S.P. realizará reposición de las bolsas gestión externa según su necesidad. 5. Informes Periódicos. - En caso de requerirse el generador podrá solicitar informes periódicos de la Gestión Interna de Residuos Peligrosos. 6. Certificados de Disposición Final DESCONT. S.A. E.S.P. entregará al generador certificados de tratamiento y disposición final de residuos peligrosos máximo 10 días después de cancelada la factura.

CONTRATO HSDS-CPS-032-2025

OBJETO: PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOSANITARIOS, CORTOPUNZANTES, ANATOMOPATOLOGICOS, RESIDUOS QUIMICOS DE ANALISIS DE LABORATORIO, MEDICAMENTOS VENCIDOS TENIENDO EN CUENTA LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE INDUSTRIAL, ESTABLECIDOS POR SALUD OCUPACIONAL PARA LA EJECUCION DE DICHA ACTIVIDAD EN LA E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO DEL MUNICIPIO DEL PLAYON – SANTANDER.

PLAZO: DIEZ (10) MESES Y VEINTE (20) DIAS.

FECHA INICIAL: DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2025.

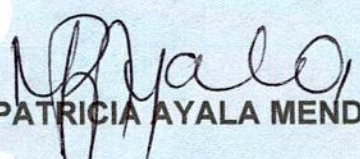
ESTADO: LIQUIDADO

FECHA FINAL: TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE 2025.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS: 1. La entidad contratista se compromete a alzar la recolección, transporte, manipulación, tratamiento y disposición final de residuos Mecciosos o de riesgo biológico generados por la ESE con personal debidamente dentificado y capacitado para dicha labor, conforme a las normas Nacionales e tenacionales para el embalaje, así como de los riesgos biológicos y ambientales que se seriven en el proceso por lo menos una vez al mes durante toda la vigencia del contrato en Las instalaciones de la ESE, ubicada en Carrera 5 No 13-34 del municipio El Playón Santander,

2. Dicha recolección se hará, los días acordados por las partes cada 15 días al mes en días hábiles. 3. Entregar los recipientes desechables de almacenamiento, debidamente identificados de acuerdo con la normatividad vigente. 4. Bolsas: DESCONT. SA. E.S.P. realizará reposición de las bolsas gestión externa según su necesidad. 5. Informes Periódicos. - En caso de requerirse el generador podrá solicitar informes periódicos de la Gestión Interna de Residuos Peligrosos. 6. Certificados de Disposición Final DESCONT. S.A. E.S.P. entregará al generador certificados de tratamiento y disposición final de residuos peligrosos máximo 10 días después de cancelada la factura.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de enero del 2026.



MARTHA PATRICIA AYALA MENDEZ
GERENTE
E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO
EL PLAYÓN - SANTANDER

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.200.704

AMAYA MUNOZ

APELLIDOS

EDGAR RAFAEL

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1955

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

29-AGO-1977 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL SANCHEZ TORRES



R-2708100-00264246-M-0091200704-20101108 0024714184A 1 35396912

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

30762-T

EDGAR RAFAEL
AMAYA MUÑOZ
C.C. 91.200.704
RESOLUCION INSCRIPCION 1770-T FECHA 18-XII-91
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Presidencia

000133457




000133457

Edgar Rafael Amaya Muñoz

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/12/2025 - 14:51:54
Recibo No. 12349209, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D56U2FDD18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: DESCONT S.A.S E.S.P.
Sigla: No Reportó
Nit: 804002433-1
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-056513-16
Fecha de matrícula: 23 de Agosto de 1996
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 30 A # 23 - 10
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico: descont.notificacionesoficiales@urbaser.co
Teléfono comercial 1: 3102070631
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 30 A # 23 - 10
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación: descont.notificacionesoficiales@urbaser.co
Teléfono para notificación 1: 3102070631
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica DESCONT S.A.S E.S.P. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/12/2025 - 14:51:54
Recibo No. 12349209, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D56U2FDD18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 1298 del 16 de Agosto de 1996 de Notaria 09 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de Agosto de 1996, con el No 30389 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada DESCONT LIMITADA

Naturaleza: Esta sociedad es de naturaleza comercial organizada de acuerdo con lo establecido en las leyes 1258 de 2008 y 142 de 1994 y regida por estas por el código de comercio colombiano en lo no previsto por ellas y por estos estatutos.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4.861 de fecha 31 de octubre de 2002 otorgada en la Notaria 3 del Circulo de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 18 de noviembre de 2002, bajo el No. 52496 del Libro IX, consta: La sociedad se transformo de sociedad limitada a sociedad anonima quedando bajo la denominacion social de: DESCONT S. A. E. S. P.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 22 de fecha 19 de mayo de 2017 de asamblea extraordinaria de accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2017, bajo el No. 151229 del Libro IX, consta: Transformación de la sociedad anónima al tipo de las sociedades por acciones simplificada.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 22 de fecha 19 de mayo de 2017 de asamblea extraordinaria de accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2017, bajo el No. 151229 del Libro IX, consta: Cambio de razón social a: DESCONT S.A.S. E. S. P.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

a. La prestación de servicios de saneamiento básico, aseo y actividades complementarias o directamente relacionadas con el servicio, tales como el servicio públicos especial de aseo y ordinario, la gestión integral de residuos, actividad que comprende la recolección, transporte, manipulación, almacenamiento, tratamiento, desnaturalización, aprovechamiento, recuperación, reciclaje, revalorización, reutilización, inactivación, inertización, confinamiento y disposición final de todo tipo de residuos o desechos, tales

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/12/2025 - 14:51:54
Recibo No. 12349209, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D56U2FDD18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como residuo peligroso, especial, hospitalario, industrial, comercial, institucional, domiciliario, ordinario, inflamable, volátil, farmacéutico, patológico, contaminantes y similares b. Igualmente podrá desarrollar actividades relacionadas con la limpieza y desinfección de empresas, lugares o áreas contaminadas y especiales, al igual que el mantenimiento de instalaciones, limpieza de alcantarillas, resumideros, limpieza y conservación de parques, zonas verdes y espacios públicos. C. Promover y desarrollar actividades enmarcadas en criterios ecológicos, ambientales viables y económicamente posibles, basados en el pensamiento creativo, participativo, social y científico, que redunden en el beneficio de la sociedad y de sus socios desarrollar actividades relacionadas con la gestión ambiental y el desarrollo sostenible. D. Desarrollar programas y actividades de investigación en temas ecológicos, ambientales, sociales, económicos y culturales e. Incorporar los mercados verdes o ecológicos en el desarrollo social y económico de la región y del país. F. Implementar programas y proyectos tendientes a fomentar la conciencia ecológica y ambiental. G. Proponer, ejecutar y avalar proyectos de acuerdo a bases investigativas y que vayan dirigidas a la transformación del país, los municipios, las empresas y de la sociedad. H. Propender por el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad en el país y el mundo. I. Realizar programas de acuerdo a su objetivo y capacidad institucional y legal. J. Organizar todo tipo de servicios básicos y complementarios que incidan en el desarrollo socio-cultural y ecológico, bajo los principios de la ayuda mutua, y sentido de solidaridad. K. Celebrar convenios, contratos, colaboración empresarial, uniones temporales o transitorias, consorcios, etc con entidades publicas o privadas y de cualquier naturaleza jurídica de carácter local, nacional e internacional que tengan relación con el objeto de la sociedad. L. Fomentar y participar en el desarrollo de producción limpia que faciliten la comercialización nacional e internacional de productos y, servicios ecológicos, biológicos, orgánicos y ambientales m. Promover prácticas gerenciales de mejoramiento continuo de la gestión ambiental y la actividad ecológica n. Participar activamente en los procesos de producción y comercialización de productos limpios, ecológicos, biológicos, orgánicos y demás. O. Representar y administrar recursos de entidades privadas, públicas o no gubernamentales, nacionales e internacionales que compartan nuestro objetivo general p. Propender por el equilibrio entre el hombre y su medio ambiente asegurando un futuro mejor q. Gerencia de proyectos ambientales r. Prestación de servicios de consultoría, asesoría, asistencia, interventoría, auditoría, diseño y estudios, de toda índole relacionados con la actividad ambiental s. La representación, comercialización en el país o, en el exterior, importación o exportación de todos aquellos productos, equipos, materiales o insumos relacionados con su objeto t. Participar, en licitaciones públicas o privadas contrataciones directas públicas o privadas u. Participar como socia o accionista en la constitución de sociedades comerciales o adquirir derechos o acciones en sociedades ya constituidas v. Distribución, comercialización, representación, aprovechamiento, reciclaje y venta de cualquier tipo de residuo o desecho w. Estudios técnicos, diseños, asesoría, consultoría en actividades ambientales y relacionadas x. El diseño, construcción, manejo y operación de rellenos sanitarios, celdas de seguridad, rellenos especiales, sitios de confinamiento y similares. Y. Gestión,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/12/2025 - 14:51:54
Recibo No. 12349209, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D56U2FDD18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administración y prestación de servicios públicos tales como acueducto, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales, aseo urbano de plazas de mercado, mataderos, etc - en desarrollo de su objeto social podrá: 1) celebrar cualquier tipo de contrato, convenio o alianzas estratégicas con otras empresas públicas, privadas o mixtas de carácter nacional o internacional 2) adquirir derechos y contraer obligaciones 3) comprar, vender, arrendar y ceder bienes muebles e inmuebles 4) dar en garantía sus bienes, rentas y derechos. 5) girar, aceptar, otorgar, endosar, negociar, descontar y dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales 6) tomar dinero en mutuo, con garantías reales y/o personales 7) garantizar sus propias obligaciones, aceptar, ceder o endosar títulos de obligaciones privadas y celebrar el contrato de cuenta corriente o de simple gestión 8) participar previa autorización de la junta directiva en la creación y constitución de personas jurídicas dentro del país y en el exterior, siempre que sean convenientes para el desarrollo del objetivo de la empresa 9) tener derechos sobre marcas, dibujos, patentes y privilegios y cederlos a cualquier título 10) fundar, incorporar o fusionarse con otras empresas. 11) cumplir con su función ecológica, protegiendo la diversidad e integridad del ambiente en relación con las actividades que desarrolla. 12) colaborar con las autoridades civiles y militares en programas de mejoramiento ambiental. 13) en general celebrar cualquier tipo de contrato o alianzas dentro y fuera del país, obligaciones, legal o contractualmente derivados de la existencia y actividades de la sociedad, de conformidad con lo establecido en la ley. 14) realizar toda clase de actos relacionados con títulos valores. La sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero, sin limitarse a los literales precedentes relacionados o no con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines, de conformidad con el Artículo 5° de la Ley 1258 de 2008.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Prohibiciones:, Artículo 86°. Garantías a cargo de la sociedad. Le esta prohibido a la sociedad garantizar obligaciones de terceros, en tal virtud, ni el representante legal, ni ninguno de sus dignatarios puede constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros, ni firmar títulos de contenido crediticio, ni títulos valores representativos de mercancías, a menos que la asamblea de accionistas lo autorice expresamente.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor :	\$2.000.001.000,00
No. de acciones :	1.333.334
Valor Nominal :	\$1.500,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/12/2025 - 14:51:54
Recibo No. 12349209, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D56U2FDD18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$1.000.011.000,00
No. de acciones : 666.674
Valor Nominal : \$1.500,00

* CAPITAL PAGADO *
Valor : \$1.000.011.000,00
No. de acciones : 666.674
Valor Nominal : \$1.500,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente de la sociedad actuara como representante legal de la sociedad en ejercicio del cargo el gerente será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por un (1) suplente, denominado también subgerente, quien actuara, con las mismas facultades de aquel.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del Gerente y del Subgerente las propias de su cargo y en especial las siguientes: a. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas, etc. b. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. c. Someterse al reglamento que expida la Junta Directiva respecto de sus limitaciones a las facultades como representante legal de la sociedad. d. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de este facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. Las anteriores facultades y atribuciones, sin considerar su naturaleza, requerirán autorización de la Junta Directiva cuando superen un valor superior a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes; e. Preparar el Informe de Gestión con todos los anexos exigidos por la ley, que debe presentarse a la Asamblea General de Accionistas en las reuniones ordinarias, para que sea revisado y evaluado por la Junta Directiva de la sociedad; f. Presentar a la Junta Directiva o a la Asamblea General de Accionistas en forma anual, o cuándo aquella se lo solicite, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, g. Presentar en, asocio con la Junta Directiva los informes y documentos de que

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/12/2025 - 14:51:54
Recibo No. 12349209, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D56U2FDD18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

trata el Código de Comercio. h. Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso. i. Convocar a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas sus reuniones de cualquier carácter. j. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. k. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad. l. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o Junta Directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. II. Todas las demás funciones no atribuidas a la Junta Directiva u otro órgano social que tengan relación con la dirección de la sociedad, y todas las demás que le delegue la ley, la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 162 del 23 de Septiembre de 2020 de Junta Directiva Extraordinaria inscrita en esta cámara de comercio el 20 de Octubre de 2020 con el No 182144 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	LOPEZ AGUDELO OLGA JANETH	C.C. 31415977
Por Acta No 169 del 17 de Marzo de 2022 de Junta Directiva inscrita en esta cámara de comercio el 09 de Mayo de 2022 con el No 200185 del libro IX, se designó a:		

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE	TAPIAS ARENAS BEATRIZ HELENA	C.C. 37727528

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No 36 del 26 de Marzo de 2025 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta camara de comercio el 27 de Agosto de 2025 con el No 239025 del libro IX, se designo a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CLAUDIA MARIA RUA PUERTA	C.C. No 42772292

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/12/2025 - 14:51:54
Recibo No. 12349209, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D56U2FDD18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SANTIAGO PIESCHACON APONTE
JULIAN DUQUE TRUJILLO

C.C. No 79601012
C.C. No 75091882

S U P L E N T E S

NOMBRE

VALENTINA AGUDELO VALENCIA
MARIA CECILIA MESA LONDOÑO
ALEJANDRA MARIA PRENTT RINCON

IDENTIFICACIÓN

C.C. No 1053807730
C.C. No 43976277
C.C. No 52427647

REVISORES FISCALES

Por Acta No 33 del 23 de Marzo de 2023 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Octubre de 2023 con el No 216012 del libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

REVISOR FISCAL PRINCIPAL AMAYA MUÑOZ EDGAR RAFAEL
REVISOR FISCAL SUPLENTE GUIZA PEREZ MARTHA ELENA

C.C 91200704
C.C 63290535

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCION

EP No 538	de 31/03/1997	Notaria 09 de Bucaramanga	32821	08/04/1997	Libro IX
EP No 4861	de 31/10/2002	Notaria 03 de Bucaramanga	52496	15/11/2002	Libro IX
EP No 4157	de 27/12/2002	Notaria 05 de Bucaramanga	52937	03/01/2003	Libro IX
EP No 1502	de 30/07/2004	Notaria 09 de Bucaramanga	59049	06/08/2004	Libro IX
EP No 1502	de 30/07/2004	Notaria 09 de Bucaramanga	61748	01/03/2005	Libro IX
EP No 3536	de 28/12/2011	Notaria 08 de Bucaramanga	100465	06/01/2012	Libro IX
A. No 22	de 19/05/2017	Asamblea E de Bucaramanga	151229	01/09/2017	Libro IX
A. No 36	de 26/03/2025	Asamblea G de Floridablan	239024	27/08/2025	Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/12/2025 - 14:51:54
Recibo No. 12349209, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D56U2FDD18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento privado del 21 de Julio de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de Agosto de 2024, con el No. 226612 del libro IX, consta: Se declara la existencia de situación de control y grupo empresarial entre URBASER COLOMBIA S.A. E.S.P. identificada con NIT 830.024.104-2, en calidad de controlante, domiciliada en Bogotá D.C., de nacionalidad Colombiana, Actividad económica: CIIUS 3811 Recolección de desechos no peligrosos 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, Descont S.A.S. E.S.P. identificada con NIT 804.002.433-1 en calidad de subordinada, domiciliada en Floridablanca, Santander, Nacionalidad Colombiana, Actividad económica: CIIUS 3812 Recolección de desechos peligrosos 3822 Tratamiento y disposición de desechos peligrosos 3900 Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos 3821 Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos y Succión & Carga S.A.S identificada con NIT 806.005.943-7 en calidad de subordinada, domiciliada en Cartagena, Bolívar, Nacionalidad Colombiana, Actividad económica: CIIUS 4923 Transporte de carga por carretera 5224 Manipulación de carga 3700 Evacuación y tratamiento de aguas residuales. El presupuesto que dio lugar la situación de control entre la controlante y las controladas: numeral 1 art. 261 del código. Fecha de configuración del control: respecto a Succión & Carga S.A.S. desde el 16 de julio de 2024, y respecto a Descont S.A.S. E.S.P. desde el 17 de julio de 2024.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3812.
Actividad secundaria Código CIIU: 3822.
Otras actividades Código CIIU: 3900.
Otras actividades Código CIIU: 3821.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Cámara de Comercio de Bucaramangà
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/12/2025 - 14:51:54
Recibo No. 12349209, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D56U2FDD18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	DESCONT
Matricula No:	55435
Fecha de matrícula:	23 de Agosto de 1996
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 30 A # 23 - 10
Municipio:	Floridablanca - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$18.766.874.453

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 3812

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramangà contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/12/2025 - 14:51:54
Recibo No. 12349209, Valor: \$11.600

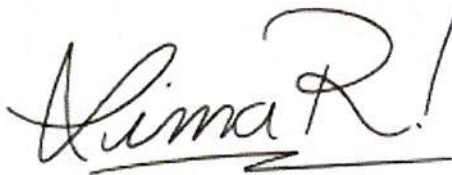
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D56U2FDD18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **31.415.977**
LOPEZ AGUDELO

APELLIDOS
OLGA JANETH

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-NOV-1970**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+

G.S RH

F

SEXO

27-MAR-1989 CARTAGO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1505500-00058443-F-0031415977-20080824

0002562064A 1

1800007524

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287317249



PIB
07:44:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DESCONT S.A.S E.S.P. identificado(a) con NIT número 8040024331:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287317210



PIB

07:43:21

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLGA JANETH LOPEZ AGUDELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31415977:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 07:46:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8040024331
Código de Verificación	8040024331260102074659

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 07:46:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31415977
Código de Verificación	31415977260102074613

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:48:50 AM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 31415977

Apellidos y Nombres: **LOPEZ AGUDELO OLGA JANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Policía Nacional de Colombia



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 07:50:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **31415977** y Nombre: **OLGA JANETH LOPEZ AGUDELO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131565182** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:53:37 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **31415977**,
Apellidos y Nombres **LOPEZ AGUDELO OLGA JANETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DESCONT SAS ESP**, con NIT **804002433-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 31415977 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/12/2025 04:51 PM



Código Verificación: **3MDT5C64SR**

Válida hasta: **17/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141172949215



(415)7707212489984(8020) 000014117294921 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 2 4 3 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DESCONT S.A.S E.S.P.

36. Nombre comercial

DESCONT

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

40. Ciudad/Municipio

Floridablanca

6 8

2 7 6

41. Dirección principal

CL 30 A 23 10

42. Correo electrónico

descont.notificacionesoficiales@urbaser.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 4 4 1 5 8 9 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

3 8 1 2

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 6 0 8 2 3

Actividad secundaria

48. Código

3 8 2 2

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 6 0 8 2 3

Otras actividades

50. Código

3 9 0 0

1

2

3 8 2 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 0 1 4 1 5 1 8 2 6 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

10- Obligado aduanero 52- Facturador electrónico

14- Informante de exogena 55- Informante de Beneficiarios Finales

15- Autorretenedor

18- Precios de transferencia

26- Declaración individual precios de tran

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
3 1 57. Modo
58. CPC**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario «RUT», tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ AGUDELO OLGA JANETH

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172949215



(415)7707212489984(8020) 000014117294921 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 2 4 3 3 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1 2 9 8	2 2	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 6 0 8 1 6	2 0 1 7 0 5 1 9	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	9		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 8 2 3	2 0 1 7 0 9 0 1	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 5 6 5 1 3 1 6	0 5 0 5 6 5 1 3 1 6	
78. Departamento	6 8	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	5	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 6 0 8 1 6	1 9 9 6 0 8 1 6	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Servicios Públicos

4

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172949215



(415)7707212489984(8020) 000014117294921 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 4 0 0 2 4 3 3 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 0, 1 0 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3	101. Número de identificación 3 1 4 1 5 9 7 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LOPEZ	105. Segundo apellido AGUDELO	106. Primer nombre OLGA
107. Otros nombres JANETH	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172949215



(415)7707212489984(8020) 000014117294921 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 4 0 0 2 4 3 3 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 3 0 0 2 4 1 0 4	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social URBASER COLOMBIA S A E.S.P				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 7 1 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 1 0 2 8 4 0 5 2	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARANGO	116. Segundo apellido TOBON	117. Primer nombre PABLO	118. Otros nombres FELIPE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 7 1 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 7 9 6 0 1 0 1 2	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PIESCHACON	116. Segundo apellido APONTE	117. Primer nombre SANTIAGO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 7 1 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 7 5 0 9 1 8 8 2	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DUQUE	116. Segundo apellido TRUJILLO	117. Primer nombre JULIAN	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 7 1 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 5 2 4 2 7 6 4 7	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PRENTT	116. Segundo apellido RINCON	117. Primer nombre ALEJANDRA	118. Otros nombres MARIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 7 1 7	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172949215



(415)7707212489984(8020) 000014117294921 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 4 0 0 2 4 3 3 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Extranjer 2 2	112. Número de identificación 1 1 6 7 1 6 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido INOSTROZA	116. Segundo apellido CACERES	117. Primer nombre SERGIO	118. Otros nombres ADRIAN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 7 1 7	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 2 7 7 2 2 9 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RUA	116. Segundo apellido PUERTA	117. Primer nombre CLAUDIA	118. Otros nombres MARIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 7 1 7	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172949215



(415)7707212489984(8020) 0000141172949215

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 4 0 0 2 4 3 3 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3	126. DV 9	127. Número de tarjeta profesional 1 2 0 0 7 0 4	128. DV 3	129. Número de tarjeta profesional 3 0 7 6 2 T
128. Primer apellido AMAYA	129. Segundo apellido MUÑOZ	130. Primer nombre EDGAR	131. Otros nombres RAFAEL		
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada			
135. Fecha de nombramiento 2 0 0 9 0 3 2 4					
136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 3	138. DV 6	139. Número de tarjeta profesional 3 2 9 0 5 3 5	140. DV 1	141. Número de tarjeta profesional 2 6 8 1 T
140. Primer apellido GUIZA	141. Segundo apellido PEREZ	142. Primer nombre MARTHA	143. Otros nombres HELENA		
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada			
147. Fecha de nombramiento 2 0 0 9 0 3 2 4					
148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3	150. DV 4	151. Número de tarjeta profesional 5 7 6 0 7 7 8	152. DV 5	153. Número de tarjeta profesional 8 0 2 5 4 T
152. Primer apellido PORTO	153. Segundo apellido PORTO	154. Primer nombre BETTY	155. Otros nombres SULAY		
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 7 1 8					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172949215



(415)7707212489984(8020) 0000141172949215

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 2 4 3 3 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Recolección de desechos peligrosos

3 8 1 2

162. Nombre del establecimiento

DESCONT S.A.S E.S.P

163. Departamento

Santander

6 8

164. Ciudad/Municipio

Floridablanca

2 7 6

165. Dirección

CL 30 A 23 10

166. Número de matrícula mercantil

0 5 6 5 1 3

167. Fecha de la matrícula mercantil

1 9 9 6 0 8 2 3

168. Teléfono

6 0 7 6 7 8 0 0 0 5

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

Certificado Bancario

Martes, 9 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DESCONT SAS ESP identificado(a) con NIT 804002433, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	02014268649	2003/07/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

El Playón, diecinueve (19) de enero de 2026

Señores

OLGA JANETH LOPEZ AGUDELO

R.L. DESCONT S. A. S. E. S. P

Nit: 804002433-1

REF: Comunicación de aceptación de propuesta y Adjudicación de contrato

Me permito comunicarle que la oferta presentada por usted en la oficina de Gerencia cumplió y reunió los requisitos señalados en la Invitación con las siguientes especificaciones:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN – SANTANDER, QUE INCLUYE LA RECOLECCIÓN, PESAJE, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOSANITARIOS, CORTOPUNZANTES, ANATOMOPATOLÓGICOS, RESIDUOS QUÍMICOS DE LABORATORIO Y MEDICAMENTOS VENCIDOS, GARANTIZANDO CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, ASÍ COMO LA TRAZABILIDAD DEL RESIDUO MEDIANTE MANIFIESTOS, ACTAS DE TRATAMIENTO Y CERTIFICADOS DE DISPOSICIÓN FINAL, CONFORME A LA NORMATIVIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL VIGENTE."

VALOR: CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$14.000.000).

PLAZO DE EJECUCIÓN: ONCE (11) MESES Y DOCE (12) DÍAS

Para la suscripción, ejecución del contrato presentarse dentro de un (01) día hábil siguiente al recibido de la presente comunicación.

Las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a Oficina de Gerencia a la dirección Carrera 5 # 13 - 34 del municipio de El Playón, Santander, o al correo electrónico gerencia@esesantodomingosavioelplayon.gov.co

Cordialmente,



MARTHA PATRICIA AYALA MENDEZ
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO